



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001762

LA PLATA; 16 MAYO 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes y Maternal Nº 12 "Dardo Rocha", señora **Elba Inés GOMEZ**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 03 de mayo de 2022 y hasta el 17 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Maria del Carmen IRADI**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 03 de mayo de 2022 y hasta el 17 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes y Maternal Nº 12 "Dardo Rocha", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCIÓN-, a la señora **Maria del Carmen IRADI**, DNI. 29.163.270, Legajo nº 16.687; mientras dure la Licencia por enfermedad de su titular, señora **Elba Inés GOMEZ**, DNI. 30.487.122, Legajo Nº 711.772; quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRETTELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



DR. JULIO OSCAR BARRÓ

1491